



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-30068/22		
No. DE FOLIO: 0502300400120225093001639	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 30 de Mayo de 2022	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
<p>Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ICU MEDICAL DE MEXICO S DE RL DE CV AV CUARZO, 250 MANADERO, RANCHO SANTA CLARA, ENSENADA 22790, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 152-2419		
R.F.C. ó C.U.R.P. IMM980706AN6	VIGENCIA INICIAL 30 de Mayo de 2022	VIGENCIA FINAL 27 de Mayo de 2023
NOMBRE COMERCIAL ALCOHOL ISOPROPILICO	NOMBRE COMUN ALCOHOL ISOPROPILICO	NÚMERO CAS 67-63-0
CONCENTRACIÓN EN (%) 70%	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO
CANTIDAD 12000	UNIDAD DE MEDIDA Litro	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN TEMPORAL / PROCESO DE MAQUILA.		FRACCIÓN ARANCELARIA 29051202
OBSERVACIONES Importación Temporal		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA TIJUANA
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 2° fracción XXI, 18, 19 fracción XXIII, 29 y 84 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012 y su reforma pública en el citado medio de difusión oficial el 31 de octubre de 2014, y mediante oficio No. DGGIMAR. 710/003055 de fecha 25 de mayo de 2022.</p> <p>J6iGS+AtMpXSIT1SZHvh3kmKsDDeM99vtF5zS81L3QnVeFknGgrHRdnBbkRambgMsYc7DmnnkYu87fkB5+I+IBtzXdHhDdPMD89Sf7ekClhVo9j8bwBK1Xtss0hf6JKIF3227rbhL86zUC+304/WI4Pcl yiLSBWh63Q2w6n3JzAcBoiu0ZRlaHRyTYmwbWAGvR8DOH/qJ3tKRyFNsp/q+wbJVXYApbNIAGDe 2ism9nPW1n74f1rB7sNbxl3j8iaKxf5EROZtgTMktL54Gzh0J1T+SQ7hX8sODLCmw0qqL17NgKig g376x6VHGk2RY52HSwHvzNHwW+TZkMQBBvoWbg==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		
		JAMH/MMR/JCH

